

Pacto entre la escuela y los padres de la UCS 2024-2025

DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Responsabilidades de la escuela:

La Escuela Charter Universitaria se encargará de:

1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado de la siguiente manera:

La Escuela Charter Universitaria involucrará a los estudiantes en un aprendizaje auténtico y contextualizado como parte de una educación integral basada en el entorno. Todos los docentes planificarán e implementarán lecciones alineadas con el modelo educativo de la escuela para garantizar la coherencia y el rigor en todas las aulas. Los estudiantes podrán progresar a su propio ritmo para asegurar que se satisfagan y apoyen sus necesidades individuales en todas las asignaturas.

2. Celebrar reuniones de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) en las que se abordará este pacto en relación con el rendimiento académico de cada niño. Específicamente, estas reuniones se realizarán al final de los períodos de calificaciones semestrales y cuando lo soliciten los padres/tutores o maestros, según surjan necesidades o inquietudes.

3. Proporcionar a los padres informes periódicos sobre el progreso de sus hijos. En concreto, la escuela proporcionará los siguientes informes:

La Escuela Charter Universitaria enviará mensualmente un informe de progreso formal. Además, los profesores actualizarán el rendimiento académico a través de PowerSchool con frecuencia. Los informes de calificaciones formales se enviarán al finalizar los periodos de calificación semestrales.

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. En concreto, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

El personal de University Charter School responderá diligentemente a los padres por correo electrónico y teléfono según sea necesario. Además, el profesorado de University Charter School utilizará una plataforma de comunicación común para comunicarse regularmente con los padres. El personal estará disponible para reunirse y mantener conferencias cuando los padres lo soliciten.

5. Brindar a los padres oportunidades de ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de su hijo, y de observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

La Escuela Charter Universitaria da una cálida bienvenida a todos los interesados para que visiten y participen en la vida estudiantil. Los visitantes pueden observar las aulas, almorzar con los estudiantes y ser voluntarios en eventos escolares y del aula. La Escuela Charter Universitaria solicita que esto se organice con antelación a través del profesor o miembro del personal correspondiente para evitar conflictos de horarios.

6. Garantizar una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

La Escuela Charter Universitaria enviará correos electrónicos semanales a los padres para informarles sobre eventos importantes, fechas y otra información relevante. Además, mantendrá una presencia activa en las redes sociales para facilitar una comunicación abierta y asegurar que las partes interesadas estén al tanto de la vida estudiantil diaria en la escuela. Los padres podrán responder a los correos electrónicos y comentar en las redes sociales cuando sea necesario. A través de la plataforma de comunicación común de la escuela, podrán responder directamente a los mensajes recibidos de los profesores para solicitar aclaraciones o participar en el diálogo según sea necesario.

Responsabilidades de los padres:

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitorear la asistencia para asegurar hábitos de asistencia saludables.
- Asegurarse de que la tarea esté completa.
- Ser voluntario en el aula de mi hijo.
- Participar , según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo atentamente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.
- Participar, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de padres y familias.

Responsabilidades del estudiante:

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. En concreto, nos comprometemos a:

- Hacer mis tareas y pedir ayuda cuando la necesito.
- Leer al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela.
- Aceptar voluntariamente los desafíos académicos para aumentar mi crecimiento académico.
- Participar en oportunidades extracurriculares, como clubes y equipos deportivos, para asegurarme de estar activo en mi escuela.

Nombre del estudiante (nombre y apellido):

Calificación actual del estudiante:

Firmas

Al firmar electrónicamente a continuación, todas las partes aceptan las Disposiciones del Pacto entre la Escuela y los Padres.

Firma electrónica del padre/madre. (Al escribir su nombre completo aquí, usted reconoce su firma electrónica de este pacto).

Firma electrónica del ESTUDIANTE. (Al escribir su nombre completo aquí, usted reconoce su firma electrónica en este pacto).

Firma del REPRESENTANTE ESCOLAR (Dr. JJ Wedgworth, Director de la Escuela)